

EDICTO

Nº Edicto: 11827

Carátula: HANHART, MARINA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00371-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6144

Texto del edicto:

"HANHART, MARINA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: BA-00371-C-2022

EDICTO

BOLETIN OFICIAL

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 5 de la IIIª Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, sito en Pasaje Juramento N° 190 4° Piso de San Carlos de Bariloche, Secretaría UNICA a cargo del Dr. Roberto Iván Sosa Lukman, ordena la publicación del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HANHART MARINA, DNI N° 10.675.598, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "HANHART, MARINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte N° BA-00371-C-2022. San Carlos de Bariloche, 29 de Noviembre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000863